



HECHO ESENCIAL
XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

31 de agosto de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, por la presente informo como hecho esencial de XLC Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”) que, el Directorio ha resuelto citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 03 de septiembre de 2026, a las 11 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia “Microsoft Teams”, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- (i) Pronunciarse sobre la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
- (ii) Designar una comisión liquidadora o un liquidador, fijar sus atribuciones, deberes y remuneración, y determinar las condiciones, el plazo y demás características a las que se someterá la liquidación de la Sociedad.
- (iii) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Junta.

Asimismo, informo a usted que se encuentra confirmada la asistencia del cien por ciento de los accionistas de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Felipe Monárdez
[Felipe Monárdez \(Aug 31, 2026 16:30:37 EDT\)](#)

Felipe Monárdez Vargas
Gerente General
XLC Administradora General de Fondos S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores